

IIID: 21814

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



SECRETARÍA DE ECONOMÍA



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



HGR1401217D5
Registro Federal de Contribuyentes

HACIENDA GRILL
Número de inscripción en el RFC

ESTADO: JALISCO
MUNICIPIO: ZAPOPAN

FOLIO: RF201455589409



ACUSE ÚNICO DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

Lugar y Fecha de Emisión
GUADALAJARA, JALISCO, a 21 de Abril de 2014

Se ha procesado con éxito la inscripción en el RFC
Tipo de movimiento: Inscripción de Persona Moral

Datos del Contribuyente:

RFC: HGR1401217D5
Denominación/Razón Social: HACIENDA GRILL
Regimen Capital: SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (*)
Nombre Comercial: HACIENDA GRILL

Datos de Ubicación:

TIPO DE VIALIDAD: AVENIDA (AV)
NO. Y/O LETRA EXT: 2198
ENTRE CALLE: AVENIDA TIZOC
COLONIA: CIUDAD DEL SOL
LOCALIDAD:
CODIGO POSTAL: 45050
TELEFONO FIJO: (33) 31230728
CARACTERISTICAS DEL DOMICILIO: FACHADA CAFE 2 PISOS
TIPO DE DOMICILIO: DOMICILIO FISCAL

CALLE: LOPEZ MATEOS SUR
NO. Y/O LETRA INT:
Y CALLE: CALLE IZTACCIHUATL
MPIO O DEL: ZAPOPAN
ENT FED: JALISCO
CORREO ELECTRONICO: hacienda_caneles@hotmail.com

REFERENCIAS ADICIONALES: FRENTE A UNA ESCUELA

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Restaurantes-bar con servicio de meseros	100%	21/01/2014	31/12/2099

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	21/01/2014	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2015	31/12/2999
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	21/01/2014	
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2015	31/03/2015
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	21/01/2014	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales. Régimen general. sociedades cooperativas y Controladas	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio	21/01/2014	